

LICENCIAS OCUPACIONALES Y LA REVISION DE ANTECEDENTES POR AGENCIAS ESTATALES¹

Qué es una licencia ocupacional?

La ley de la Florida requiere que los trabajadores obtengan una licencia para trabajar en ciertos trabajos que envuelven posiciones de confianza, tales como guardias de seguridad, investigadores privados, abogados, maestros, etc. El proceso para obtener la licencia envuelve una revisión de los antecedentes criminales.

Qué es la revisión de los antecedentes por una agencia del estado?

Aún donde la licencia ocupacional no es requerida, la ley de la Florida requiere una revisión de los antecedentes criminales por la agencia del estado para obtener ciertos empleos que envuelven labores con ancianos, enfermos, discapacitados, y niños. Estos ejemplos incluyen trabajadores de centros de cuidado de niños y asistentes de enfermeras. En adición, la ley federal y de la Florida pueden requerir una revisión de los antecedentes criminales para trabajos conectados con los puertos, vias de trasportación o otras posiciones sensitivas.

Cuál es el procedimiento de solicitud?

El procedimiento de solicitud y normas legales difieren dependiendo del empleo que se pretende. La agencia del estado que conduce la investigación también depende del empleo que se pretende.

Una historia de antecedentes criminales descalificará automáticamente a un trabajador?

En muchos casos, no. Sin embargo, depende de las normas legales del trabajo que se pretende y del tipo de antecedente criminal. Si a un trabajador le fué negado un empleo por causa de los resultados de una revisión de sus antecedentes criminales requerida por la ley, el trabajador debería tener el derecho de apelar la negativa. Dependiendo de la ley aplicable puede haber una revisión administrativa o audiencia.

Qué está envuelto en una revisión administrativa o audiencia?

El trabajador puede ser requerido para refutar la evidencia que causa la descalificación o mostrar porqué el o ella debería ser permitido para trabajar a pesar de la descalificación si la ley permite una excepción de la descalificación en virtud de una rehabilitación o circunstancias que atenuen el antecedente. Esto ocurre la mayoría de las veces donde ha pasado un tiempo significativo desde la más reciente ofensa criminal.

Para mostrar rehabilitación o atenuación, el trabajador usualmente debe recopilar los documentos de la policía y de corte aplicables para cada ofensa criminal, cartas de recomendación de los miembros de la comunidad y empleadores anteriores, evidencia de educación, habilidades o entrenamiento, y otros materiales. Los requisitos varían

¹ La información proporcionada aquí es general y su intención no es proporcionar consejo legal. Las leyes discutidas están sujetas a cambio sin aviso. Busque ayuda legal para más información.

dependiendo del empleo que se pretende. En adición a lo que es requerido por la agencia de estado, otros tipos de evidencia pueden ser de ayuda. Un abogado puede sugerirle la evidencia que le ayudara y las formas de presentarla.

En la revisión o audiencia, el trabajador será questionado por un oficial de la audiencia o un grupo de personas y le pedirán que ofrezca evidencia acerca de su caso. Al trabajador tambien le es dada la oportunidad de hacer una declaración. Un abogado puede ayudar al trabajador para estar preparado para los tipos de preguntas que probablemente serán preguntadas. Una decisión escrita del oficial de la audiencia o algún otro oficial es usualmente hecha dentro de 30 días de la audiencia.

Dónde puedo conseguir ayuda?

Worker's Rights Clinic

2do. Miércoles de cada mes

6:00-8:00 PM en

Jacksonville Area Legal Aid, Inc.

126 West Adams Street

Jacksonville, FL

ó

Llame al 356-8371

Para información

acerca de las

solicitudes de

ayuda

JACKSONVILLE AREA LEGAL AID, INC.
Proyecto de Ley Laboral